

**ORDEN DEL DIA Nº 10/2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 4 DE ABRIL**

**A) ANTOLAKUNTZA-EREMUA
AMBITO DE ORGANIZACIÓN**

**IDAZKARITZA ETA ZERBITZU OROKOR ARLOA
AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 09/2023, celebrada el día 21 de marzo. (Exp. JGL 10/23-II-01)
- 2.- Dación de cuenta de resoluciones judiciales. (Exp. JGL 10/23-II-02)

**a) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao**

Recurso: Procedimiento Ordinario 38/2023

Demandante: José Antonio Muiños Chazo.

Acto impugnado: Resolución de 28 de noviembre de 2022 del Pleno de Ayuntamiento de Santurtzi por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto en fecha 17 de agosto de 2022 (programa de racionalización aprobado mediante acuerdo plenario el 30 de julio de 2020).

Por Decreto de la Alcaldía nº 659/2023 de 20 de marzo, se dispone el Cumplimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia..

**b) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 2 de Bilbao**

Recurso: Procedimiento Abreviado 45/2023

Demandante: José Ignacio Bedoya Herranz.

Acto impugnado: Resolución de 28 de noviembre de 2022 del Pleno de Ayuntamiento de Santurtzi por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto en fecha 17 de agosto de 2022 (programa de racionalización aprobado mediante acuerdo plenario el 30 de julio de 2020).

Por Decreto de la Alcaldía nº 660/2023 de 20 de marzo, se dispone el Cumplimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia..

**c) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 3 de Bilbao**

Recurso: Procedimiento Ordinario 50/2023

Demandante: Yolanda Espiña Rodríguez.

Acto impugnado: Resolución de 28 de noviembre de 2022 del Pleno de Ayuntamiento de Santurtzi por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto en fecha 17 de agosto de 2022 (programa de racionalización aprobado mediante acuerdo plenario el 30 de julio de 2020).

Por Decreto de la Alcaldía nº 661/2023 de 20 de marzo, se dispone el Cumplimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia.

d) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao

Recurso: Procedimiento Ordinario 54/2023

Demandante: C.P Doctor Fleming, 2A

Acto impugnado: Decreto nº 2812 de fecha 13 de diciembre del 2022 del Ayuntamiento de Santurtzi en el expediente R-34/21 por el que se desestima la reclamación interpuesta por la comunidad de propietarios.

Por Decreto de la Alcaldía nº 720/2023 de 27 de marzo, se dispone el Cumplimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia.

e) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao

Recurso: Procedimiento Ordinario 16/2023

Demandante: Pilar Monge García

Acto impugnado: Decreto de la Alcaldía nº 2525 desestimando la reclamación de responsabilidad patrimonial con nº de referencia R-010/21, formulada por D^a. M^a Pilar Monge García contra el Ayuntamiento de Santurtzi.

Por Decreto de la Alcaldía nº 721/2023 de 27 de marzo, se dispone el Cumplimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia.

f) Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Bilbao

Recurso: Procedimiento Abreviado 58/2023

Demandante: C.P. Doctor Fleming, 2

Acto impugnado: Decreto nº 2812 de fecha 13 de diciembre del 2022 notificada con fecha 22 de diciembre de 2022 por el que se desestima la reclamación interpuesta por la comunidad de propietarios.

Por Decreto de la Alcaldía nº 722/2023 de 27 de marzo, se dispone el Complimentar la orden de remisión a dicho Juzgado, de copia autenticada del expediente administrativo de referencia.

- g) Sentencia desestimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao, en el PA 250/2022**

Demandante: Sandra Muñoz Conde

Acto impugnado: Decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santurtzi por el que se desestima la solicitud presentada con fecha 14 de enero de 2022 y registro de entrada número 697 por Doña Sandra Muñoz Conde, sobre reconocimiento de las horas de exceso realizadas como resultado del curso de formación como agente de la Escala Básica de la Policía Local del País Vasco, cursado en la Academia Vasca de Policía y Emergencias durante 2019 y 2020.

Por Decreto de la Alcaldía nº 747/2023 de 30 de marzo, se dispone quedar enterada de la sentencia dictada.

- h) Sentencia desestimatoria dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el Recurso de apelación nº 4992022.**

Demandante: Comunidad de usuarios del Parking Mirabueno de Santurce.

Acto impugnado: Inactividad del Ayuntamiento de Santurce respecto al mantenimiento del parking ubicado bajo la Plaza Mirabueno de Santurce.

Por Decreto de la Alcaldía nº 748/2023 de 30 de marzo, se dispone quedar enterada de la sentencia dictada.

**OGASUN ETA EKONOMI SUSTAPEN ARLOA
AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONOMICA**

- 3.- Suscripción, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santurtzi y la Asociación Intercultural "Baobat" Elkartea para el desarrollo y ejecución del proyecto "Inserción socio laboral de personas inmigrantes en Santurtzi". (Exp. JGL 10/23-III-03)**

Suscribir un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santurtzi y la Asociación Intercultural "Baobat" Elkartea para el desarrollo y ejecución del proyecto "INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN SANTURTZI".

- B) HERRITARREN-EREMUA
AMBITO DE CIUDADANÍA**

GIZARTE EKINTZA ETA BERDINTASUN ARLOA
AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

- 4.- Denegación, si procede, de la solicitud de Ayuda Económica Municipal presentada por J.V.J. (Exp. JGL 10/23-VI-04)

Denegar a D./Dña. J.V.J. con núm. de DNI 20176048-B la ayuda económica municipal para alimentación básica por haber sido concedida una Ayuda Económica de Emergencia Social para el mismo concepto, no cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 4 de la ordenanza reguladora de las ayudas municipales para la atención de necesidades sociales al poder ser cubiertas sus necesidades en su totalidad por otros recursos y/o ayudas existentes

- 5.- Aprobación, si procede, de la Ayuda Económica Municipal a Y.Y. (Exp. JGL 10/23-VI-05)

Conceder a D./Dña. Y.Y. con núm. de identificación BC-02962503 la ayuda económica municipal para alimentación básica, en la cuantía de mil ochenta euros (1080 €), con cargo al programa de Ayudas Económicas Municipales.

- 6.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de Ayuda Económica de Emergencia Social (AES). (Exp. JGL 10/23-VI-06)

Conceder a las personas solicitantes que se relacionan a continuación una Ayuda Económica de Emergencia Social, por el importe y concepto/s que se especifica en cada caso:

- 7.- Aprobación, si procede, de las subvenciones directas del Área de Acción Social e Igualdad del ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VI-07)

Aprobar la concesión de las subvenciones directas del Área de Acción Social e Igualdad, correspondientes al ejercicio 2023, a las entidades que se relacionan a continuación por los importes que se detallan para cada una de ellas en la siguiente tabla:

ENTIDAD	C.I.F.	Importe subvención
BANCO DE ALIMENTOS DE BIZKAIA	G-48755433	1.800,00 €

BIDAIDEAK ELKARTEA	G-48303663	7.000,00 €
AMAL	G-48968960	4.500,00 €
A.E.C.C.	G-28197564	1.000,00 €
ASOCIACION INTERCULTURAL BAOBAT ELKARTEA	G-95685541	3.000,00 €
ASOCIACIÓN ROMA	G-95462974	5.000,00 €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS/AS SAN JUAN	G-48135818	25.000,00 €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS/AS SAN JORGE	G-48111231	30.000,00 €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS/AS SAN PEDRO	G-95544359	25.000,00 €
STZ GOSEAREN AURKAKO SOLIDARIOAK ELKARTEA	G-95739348	3.000,00 €
ASOCIACIÓN FAMILIAS Bº SAN JUAN	G-48893283	5.040,00 €
SANTURTZIKO GORRAK ELKARTEA	G-95698866	2.200,00 €
ADISA ELKARTEA	G-95572087	2.200,00 €
AVIFES ELKARTEA	G-48217004	2.200,00 €
AUNAR ELKARTEA	G-95752010	20.000,00 €

KULTURA ETA EUSKERA ARLOA
AREA DE CULTURA Y EUSKERA

- 8.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones en el ámbito de Cultura, Euskera y Deportes para el ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-08)

Aprobar la convocatoria pública anual, año 2023, para la concesión de subvenciones en el ámbito de Cultura, Euskera y Deportes, en los apartados y con la dotación presupuestaria que a continuación se relacionan:

- **Subvención económica general ordinaria, económica extraordinaria y a escuelas deportivas específicas, 225.000 €.**
- **Subvención económica de eventos, torneos o campeonatos, 30.000 €**

- Subvenciones a personas físicas, 25.000 €
- Realización de actividades susceptibles de llevarse a cabo con motivo de la realización de las Fiestas Patronales de Santurtzi, 8.000 €.
- Iniciativas protagonizadas por los Grupos de Danzas Vascas de Santurtzi destinadas a la difusión del patrimonio folklórico vasco, 5.000 €.
- Área de Dinamización Cultural, 59.955 €.
- Organización de fiestas de barrios en el término municipal de Santurtzi, 30.000 €.
- Promoción de programas de actividades juveniles 5.930 €.
- Actividades culturales de promoción del conocimiento y uso del euskera, 7.655 €.
- Subvención a personas físicas para el aprendizaje de Euskera, 10.000 €.
- Promoción de la realización de actividades culturales de Apoyo a la Acción Comunitaria en el Ámbito Educativo, 4.240 €

- 9.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a ItsazaldeTxistulari Taldea, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-09)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Itsazalde Txistulari Taldea, por un importe de 12.000,00 euros (doce mil euros) que se concretan en el anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 10.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a la Asociación Santurzana de Artes Plásticas, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-10)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Asociación Santurzana de Artes Plásticas, por un importe de 10.000 euros (diez mil euros) que se concretan en el anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 11.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a Denontzako Auzo Elkartea Mahastiak, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-11)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Denontzako Auzo Elkartea Mahastiak, por un importe de 6.000 euros (seis mil euros) que se concretan en el anexo de Transferencias

corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 12.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a la Asociación Cultural Grupo de Teatro Encrucijada, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-12)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Asociación cultural Grupo de Teatro Encrucijada, por un importe de 3.500,00 euros (tres mil quinientos euros) que se concretan en el anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 13.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a Mendi Alde Euskal Dantza Taldea, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-13)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Mendi Alde Euskal Dantza Taldea, por un importe de 2.700,00 euros (dos mil setecientos euros) que se concretan en el anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 14.- Aprobación, si procede, de la Subvención directa del Área de Cultura y Euskera a la Asociación Saregabe Creación y difusión cultural, ejercicio 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-14)

Aprobar la concesión de la subvención directa a la entidad Asociación Saregabe Creación y Difusión cultural, por un importe de 2.000,00 euros (dos mil euros) que se concretan en el anexo de Transferencias corrientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

- 15.- Aprobación, si procede, de la suscripción de un convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Santurtzi y CIFP San Jorge LHII para la realización de proyectos específicos de ámbito sostenible e innovador. (Exp. JGL 10/23-VIII-15)

Aprobar la renovación del convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Santurtzi y CIFP San Jorge LHII para la realización de proyectos específicos de ámbito sostenible e innovador, en los términos obrantes al expediente

- 16.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de la concesión ayudas sociales en calidad de abonado anual para la utilización de las instalaciones deportivas municipales de Santurtzi para el año 2023. (Exp. JGL 10/23-VIII-16)

Realizar la convocatoria pública de subvenciones en el ámbito de Deportes para el año 2023, en los apartados y con la dotación presupuestaria que a continuación se relacionan:

- Concesión de ayudas sociales para la obtención del abono anual en las instalaciones deportivas.

**MOZIOAK
MOCIONES**

No se han presentado mociones.

**GALDE ESKEAK
RUEGOS Y PREGUNTAS**

**UDALBURUAREN GAIAK
ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**